CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 FEB 2023
RECIBIDO
Firma... Hora. 12:36 p.m.

Moción de Orden del Día N° 5635

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, mediante Ley N° 13181, del 20 de febrero del año 1959, el entonces presidente Manuel Prado Ugarteche, dispone la creación política del distrito de Santa Cruz de Chuca, en la región La Libertad.

Que, el distrito de Santa Cruz de Chuca es uno de los 08 distritos que conforman la provincia liberteña de Santiago de Chuco, cuenta con una superficie aproximada de 800 km² y una altitud de 2924 m.s.n.m

Que, el distrito de Santa Cruz de Chuca tiene un clima variado, saludable y benigno, siendo semi seco y templado en las partes bajas y frio en las altas. Asimismo, se encuentra un complejo arqueológico de construcciones arquitectónicas pre-incaicas ubicado en el Caserío Los Ángeles, en la zona del "cerro parique" nombre denominado por los propios pobladores desde su antigüedad.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Santa Cruz de Chuca al con memorar su 64° Aniversario de su creación

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a toda la comunidad distrital de Santa Cruz de Chuca, en la persona de su Señor alcalde y por vuestro intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 09 de febrero del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2023 11:38:03-0500

www.congreso.gob.pe
Of. 203 del Edificio
Juan Santos Atahuallpa
Av. Abancay S/N – Lima
01-3117777 - 4733